



Aprueban proyecto de tierras raras en Penco y Lirquén y vecinos anuncian acciones legales

Posted on Junio 9, 2026

La Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región del Biobío aprobó este lunes el proyecto de extracción de tierras raras impulsado por Aclara Research en los cerros de Penco y Lirquén, una decisión que generó inmediatas reacciones de rechazo por parte de organizaciones ciudadanas y agrupaciones vecinales.

La iniciativa obtuvo 12 votos favorables de las autoridades que integran la comisión, incluyendo a la Delegación Presidencial Regional y diversas secretarías ministeriales, permitiendo que el proyecto continúe avanzando en su proceso de desarrollo.

Según los antecedentes presentados durante la evaluación, la construcción de la faena contempla un periodo de ejecución de nueve años y la generación de cerca de 900 empleos en promedio durante su desarrollo.

Organizaciones cuestionan la decisión

La aprobación fue recibida con manifestaciones en las afueras de la Delegación Presidencial del Biobío. Dirigentes vecinales acusaron que el proyecto representa un riesgo para el entorno y criticaron la resolución adoptada por las autoridades ambientales.

Camila Arriagada, vocera de las organizaciones opositoras, sostuvo que los vecinos seguirán impulsando acciones para detener la iniciativa.

“No queremos ser una zona de sacrificio minero”, afirmó la dirigente, quien además confirmó que recurrirán a instancias administrativas y judiciales para impugnar la aprobación.

Las agrupaciones argumentan que varias observaciones ciudadanas no habrían sido abordadas de manera satisfactoria durante la tramitación ambiental.

Preocupación por eventuales efectos ambientales

Entre los principales cuestionamientos de la comunidad se encuentra la posible presencia de elementos radiactivos asociados al suelo donde se desarrollaría el proyecto.

Los vecinos han expresado preocupación por la remoción de materiales que podrían contener trazas naturales de torio y uranio, así como por la cercanía de algunas áreas operativas respecto de sectores habitados de Penco.

Asimismo, advierten que la distancia entre ciertas instalaciones proyectadas y zonas residenciales sería inferior a un kilómetro, situación que consideran un factor de riesgo que debe ser evaluado con mayor profundidad.

Empresa destaca el avance del proyecto

Desde Aclara Resources Chile valoraron la resolución de la autoridad ambiental y señalaron que la iniciativa busca desarrollar una nueva cadena productiva vinculada a minerales estratégicos para la transición energética.

El gerente general de la compañía en Chile, Enrique Donoso, destacó que la aprobación es resultado de un extenso proceso de evaluación.

“La aprobación de la COEVA representa un paso muy significativo para nuestro proyecto y es el resultado de años de trabajo técnico riguroso, participación ciudadana y diálogo permanente con el territorio”, señaló.

La empresa agregó que el proyecto apunta a producir minerales críticos utilizados en tecnologías asociadas a la electromovilidad, energías renovables y otras industrias ligadas a la descarbonización global.

Con la aprobación ambiental ya otorgada, el foco ahora estará puesto en los recursos administrativos y judiciales que anunciaron las organizaciones ciudadanas, en una controversia que promete continuar durante los próximos meses.

El Maipo